



*Licitación Abreviada*

*EXP. N°26514/2022*

***“CONSTRUCCION DE CICLOVÌA EN  
LOCALIDAD DE COLONIA  
LAVALLEJA”.***

Las ofertas se deberán cotizar **EN LINEA** en la web [www.comprasestatales.gub.uy](http://www.comprasestatales.gub.uy) hasta la hora fijada en la carátula (Adjuntando la documentación correspondiente).-

**PRESENTACIÓN DE OFERTAS HASTA: 29/08/2022 Hora: 10:00- Costo Pliego: 3 UR**

**Visita de Obras: 19/08/2022 hora 10:00 Referente: Arq.Sergio Arquitecto (47329898 int 155).**

**Licitacion Abreviada**  
**Pliego de Condiciones Particulares**

---

**CONSTRUCCIÓN DE CICLOVÍA EN LOCALIDAD DE COLONIA LAVALLEJA.**

---

**1- OBJETO:** CONSTRUCCIÓN DE CICLOVÍA EN LOCALIDAD DE COLONIA LAVALLEJA.-

**ITEM 1: Construccion Ciclovía en Colonia Lavalleja**

**MEMORIA DESCRIPTIVA Y CONSTRUCTIVA**

**Generalidades:**

La intervención abarca la conexión entre Pueblo Lluveras y Pueblo Migliaro, generando 3 tramos.

La continuación de la ciclovía existente, pero en la acera opuesta, desde el monumento a Lavalleja hasta conectar con Pueblo Lluveras, culminando en la escuela del lugar. Tramo 1 y Tramo 0.

En el otro sentido desde el monumento hasta Pueblo Migliaro se prevé realizar un acondicionamiento de la ciclovía existente con mejoras en su recorrido. Tramo 2.

Las mismas contarán con lugares de descanso materializados en pérgolas con bancos, bebederos y papeleras, estaciones saludables y refugios para las paradas de ómnibus.

Se proyecta la iluminación puntual de cada espacio mencionado con alumbrado solar.

Las empresas licitantes deberán relevar previamente el lugar a los efectos de verificar las distancias, volúmenes y elementos que se piden en el proyecto a los efectos de que evitar imprevistos que deberán asumir a los efectos de que el proyecto quede completamente terminado.

**Cartel de Obra**

El Contratista colocará en la zona de obras donde la Dirección de obra lo indique, un cartel de chapa con postes de hormigón o perfiles metálicos pintados, de 4,00 metros de ancho por 2,00 metros de altura. El diseño y texto será entregado por la dirección de obra el día de replanteo de obra.

**Señalización de Obra**

Carteles indicadores y balizamientos deberán ser suministrados por la empresa contratista de acuerdo con lo que indique la Dirección de Obra.

Se deberá planificar una señalización de obra de modo que brinde seguridad no sólo al tránsito sino al personal obrero.

Será a cargo del Contratista la adopción de todas las medidas de seguridad necesaria para peatones y vehículos en la zona donde se estén realizando los trabajos.

Las medidas a adoptar deberán ser coordinadas con la Dirección de Obras.

**Conformación:**

El proyecto nuevo tiene una longitud total de 2200mts. Y se construirá una faja pavimentada de 2,2m de ancho sobre una base de tosca compactada de 3.4m de ancho, lo que permite generar además un talud vegetal de 0.60m a ambos lados de la faja.

En cruces de camino se ampliara la superficie pavimentada a los efectos de facilitar la espera y darle un cierre a cada tramo de ciclovía.

De acuerdo con la topografía del terreno natural se hará un desmonte o recarga según lo requiera el proyecto para evitar pendientes pronunciadas.

Se realizará el retiro de la capa vegetal y luego se conformará con motoniveladora sobre el terreno natural y se recargará con tosca compactada (CBR>60) en un espesor de 25cm. Luego de compactada la base se realizará el imprimado y luego un tratamiento bituminoso simple con sellado.

El tramo existente será acondicionado, el mismo tiene una longitud de 1500 metros y se mantendrá el ancho que tiene.

Las tareas para realizar serán la de escarificar, reperfiladicionándole 5cms de recarga y compactar, para luego realizar el tratamiento bituminoso simple con sellado.

#### **Obras de Arte:**

Se construirán 3alcantarillas tipo Z con cabezales, construidas con caños de hormigón armado  $\Phi$  600 mm de 7m de ancho. La cota de zampeado en cada caso será indicada por la Dirección de Obra. Los caños de hormigón que conforman la alcantarilla se colocarán sobre una base de asiento de tosca cementada de 30cm de espesor compactado. El tenor de cemento portland será de 100 kg/m<sup>3</sup> de material de base compactado. En cada caso, se deberá realizar la conformación del cauce de entrada y salida de la alcantarilla y la profundización de las cunetas tomando como eje el eje de la alcantarilla construida. Se asegurará que la pendiente longitudinal mínima de las cunetas sea mayor o igual a 0.5%.

Llevarán cartelería de señalización de acuerdo con normativa nacional.

Se realizarán trabajos de mantenimiento de las alcantarillas existentes, limpieza y conformación del cauce aguas arriba y aguas abajo de las alcantarillasde forma de asegurar un buen escurrimiento del flujo; dicha limpieza es un requisito previo a la finalización de los trabajos en cada una de las estructuras.

#### **Señalización:**

Con el ancho de ciclovía de 2,20m se pretende generar dos carriles de tránsito, 1 para bicicletas y uno peatonal, los cuales se diferenciarán con línea de trazo y línea de borde continua en ambos extremos.La pintura a utilizar será específica para pavimento y los colores a utilizar será el blanco y amarillo.

Toda la extensión de la civlovía Tramos 0-1-2 llevarán señalizaciones ya sea en el pavimento o/yverticalmente de acuerdo a la normativa nacional vigente.Incluyendo los caminos que acompañan y el encuentro con el camino que viene de ruta 4.

#### **Seguridad:**

Considerando que el ancho de la senda puede dar lugar a circulación de tropas o de vehículos, se colocarán cada 200m, cartelería de no acceder y se buscará además que las cunetas de borde mantengan una profundidad que dificulten el acceso a la senda.

#### **Iluminación:**

Se proyecta la iluminación puntual de cada espacio mencionado con iluminación solar que cuente con batería de autonomía de 365 días de noches de iluminación/año, capacidad aprox. 624wh.

La ubicación en cada lugar será determinada definitivamente por la Dirección de Obra.

Potencia del panel 160Wp.

Iluminación led de característica 3000K-180LM/W

Potencia de iluminación de 2x20 w nominal.

Altura libre del mástil 5m.

Caño redondo de 4"x3mm con 1.5 m de empotramiento, dederá ser entregado con dos manos de fondo antióxido y dos manos de esmalte sintético de color negro mate.

Deberá cumplir con la normativa vigente de alumbrado público .

**Cartelería:**

Se colocará cartelería en forma de Totem indicando nombre y distancias entre bases de descanso, y refugios. (ver detalle).

Se colocará cartelería vial de acuerdo con normativa nacional vigente.

En alcantarillas 2 por cada una totalizando 6 unidades, cartel de velocidad de 45km 5 unidades, cruce de peatones 7 unidades, cartel de ceda el paso 7 unidades, cartel de parada de ómnibus 3 unidades, cartel de escuela 2 unidades, cartel de no cruzar animales 3 unidades, cartel de sentido de circulación 2 unidad y cartel de policía 1 unidad.

El soporte será de caño galvanizado de 2" y de 2.60 metros de altura más 50cms del empotramiento.

**Áreas de descanso:**

Se proyectan 3 áreas de descanso que contarán cada una con piso en bituminoso simple con sellado, enjardinado árboles, alumbrado, pérgola, papelera, mesa, bebedero y bancos.

**Pérgolas:** Se trata de la construcción de una pérgola de estructura metálica con parasoles de madera.

La estructura metálica será de caños verticales y vigas horizontales tubulares de 10x10x3cms

En todos los casos, las soldaduras serán desbastadas y masilladas para evitar que queden visibles

Todas las piezas metálicas, serán terminadas con tres manos de pintura tipo doble propósito (fondo y terminación) con color a elegir por el técnico responsable por parte de la Intendencia.

Para la fijación de parasoles de madera, se deberán construir bastidores de hierro ángulo de 1" y  $\frac{3}{4} \times \frac{1}{4}$ ", donde luego se fijarán las tablas de madera mediante tirafondos.

Las tablas irán inclinadas 30° con respecto al eje vertical.

El pavimento de estas superficies será una ampliación continua de la ciclovía y se extenderá 1 metro del perímetro del área.

Los bastidores de los parasoles se fijarán a la estructura principal de la pérgola mediante tornillos autorroscantes.

Las tablas serán de eucaliptus Salina, de 2"x6" y serán terminadas con tres manos de protector para maderas tipo impregnante.

**Bancos:** Serán de hormigón vibrado sobre una base corrida de hormigón armado con malla C42 de acuerdo con detalle adjunto en planos.

**Arboles:** Se plantarán árboles en todo el recorrido de acuerdo con la especie y distancia que indican los recaudos gráficos.

Los mismos deben encontrarse con 1.60 mts de altura aproximadamente, con los troncos verticales, sin que las raíces asomen de los recipientes, con la proporción correcta entre altura y diámetro de tronco.

La empresa propondrá el tipo de tutor integrado por dos verticales y uno horizontal de 1.50mts de altura y la protección de cada árbol

Debido al tipo de suelo basáltico se realizarán hoyos de 1mx1mx1m y se rellenará con tierra de calidad adecuada para los árboles propuestos siendo tierra negra fértil la solicitada.

Se presentará a la D.O. el estado de los árboles a plantar y la tierra quien aprobará la misma.

Se enjardinarán y se plantarán árboles en las estaciones saludables, áreas de descanso y refugios para ómnibus.

**Refugios paradas de Ómnibus:**

Se colocarán 3 refugios para paradas de ómnibus de acuerdo a recaudos gráficos adjuntos, llevarán 2 bancos de hormigón,, alumbrado, enjardinado árboles y una papelera.

El pavimento de estas superficies será una ampliación continua de la ciclovía y se extenderá 1 metro del perímetro del área.

**Estación saludable:**

La cantidad de aparatos que se colocaran en la nueva estación serán 5 unidades y se realizarán 2 bancos de hormigón y alumbrado en cada una.

El pavimento de estas superficies será una ampliación continua de la ciclovía y se extenderá 1 metro del perímetro.

La estación saludable existente se reparará y pintará, retirando las luminarias existentes. Se volverán a colocar los aparatos existentes y se realizarán bancos

**Bebedores:**

Serán de hormigón armado con hierros de 8mm c/14cms en los dos sentidos con piso del mismo material y armado con malla electrosoldada C30 de acuerdo a detalles adjuntos. El agua potable se tomará de la línea de OSE existente en todo el trayecto de la ciclovía. Irán en cada área de descanso (3).

**Papeleras:**

Irán en cada refugio, área de descanso, estación saludable y en el espacio exterior del monumento a Lavalleja (9) de acuerdo a detalles.

**Mesa de hormigón**

Irán en cada área de descanso (3) de acuerdo a detalle adjunto.

## **2. CARACTER**

El presente llamado a Licitación Abreviada es general y de carácter abierto a toda clase de interesados.

El mismo se regirá en todo aquello no previsto por el presente pliego, por las disposiciones contenidas en Pliego Gral. de Obras Públicas, y Enmiendas o aclaraciones del presente llamado a Licitación

## **3. PRECIO Y CONDICIONES Y PLAZO DE LA CONTRATACIÓN**

**COTIZACION:** Se deberá cotizar en MONEDA NACIONAL, con impuestos incluidos.

**PLAZO DE EJECUCION DE LA OBRA:** El plazo de ejecución de la tarea deberá especificarse claramente en la propuesta y será calificado de conformidad con el numeral 7 del presente Pliego.-

**PAGOS:** Se deberá cotizar para las siguientes formas de pago:

**45 días de presentación de factura de cada avance de obra**

## **4. DE LA PRESENTACION**

### **4.1. Forma de Presentación**

Las propuestas deberán ser redactadas, firmadas y cargadas como archivo adjunto, caratuladas "**CONSTRUCCIÓN DE CICLOVÍA EN LOCALIDAD DE COLONIA LAVALLEJA**" y el nombre de la o las firmas proponentes.

### **4.2. Documentación a Presentar por el Adjudicatario;**

a) Documentación de la empresa:

- certificado notarial con control completo de la sociedad.
- Nombres del o los representantes de la empresa

b) Certificados vigentes de: BPS y DGI.

c) **Recibo de compra de Pliego.-**

d) **Estar inscripto en el Registro de Proveedores del Estado (ACTIVO).-**

- e) Referencias comerciales, indicando nombre de la Institución de la cual fue proveedor.
- f) Otra documentación que el oferente estime conveniente agregar a este legajo;
- g) Constitución del domicilio legal de la de la empresa en el departamento de Salto.
- h) Suscribir declaracion Jurada Art 46 del TOCAF.**

#### **4.3. Propuesta Económica**

La propuesta económica contendrá detalladamente el objeto de licitación, indicando precios de acuerdo a lo establecido en el Item 3.

Asimismo, declaración de conocimiento y aceptación de todos las partes que constituyen el Pliego de la presente Licitación y se establecerá la prórroga de competencias a favor de los Juzgados del Departamento de Salto.

#### **4.4 Plazo de Mantenimiento de Ofertas.**

Las propuestas seran válidas y obligarán a los oferentes por un plazo mínimo de 90 días a partir de la Apertura, a menos que la Administración ya se hubiera expedido al respecto.

#### **4.5. Consultas al Pliego**

Las consultas al presente pliego se evacuarán en Juan Carlos Gómez N° 32 - Oficina de Licitaciones hasta 5 días hábiles anteriores al día de la apertura.

#### **4.6. Prórroga**

No se preveen prorrogas a instancia de oferentes.

#### **4.7. Comunicaciones**

El número de teléfono por consultas y comunicaciones es (473) 47329898 interno 112 y el mail [licitaciones@salto.gub.uy](mailto:licitaciones@salto.gub.uy)

### **5. OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES**

El Contratista deberá aplicar las leyes, decretos departamentales, ordenanzas y reglamentaciones que en cualquier forma afecten a las personas empleadas. Será obligatorio el cumplimiento a lo dispuesto por Ley 18.098 de fecha 12 de enero de 2007 por la que *“la retribución de los trabajadores de la empresa adjudicataria, asignados al cumplimiento de dichas tareas, deberá respetar los laudos salariales establecidos por los Consejos de Salarios”* (Art. 1º).

Según lo dispuesto en los Arts. 3 y 4 de la misma el contratante se reserva el derecho de exigir a la empresa contratada la documentación que acredite el pago de salarios y demás rubros emergentes de la relación laboral así como los recaudos que justifiquen que está al día en el pago de la póliza contra accidentes de trabajo así como las contribuciones de seguridad social, como condición previa al pago de los servicios prestados. La empresas deberán comprometerse a comunicar al organismo contratante, en caso que éste se lo requiera, los datos personales de los trabajadores afectados a la prestación del servicio a efectos de que se puedan realizar los controles correspondientes.

Asimismo, el contratante tiene la potestad de retener de los pagos debidos en virtud del contrato, los créditos laborales a los que tengan derecho los trabajadores de la empresa contratada.

La Intendencia de Salto velará en cada momento porque se cumplan las leyes que al respecto protegen los intereses de los trabajadores y tanto ella como sus representantes no tendrán responsabilidad alguna por cualquier reclamación o sanción a que el Contratista de lugar por violación de las leyes, ordenanzas y reglamentaciones en vigencia.

### **6. RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS**

### 6.1. **Recepción de Ofertas**

Las ofertas se deberán cotizar (precio total del contrato incluyendo impuestos y Leyes Sociales) EN LINEA en la web [www.comprasestatales.gub.uy](http://www.comprasestatales.gub.uy) hasta la hora fijada en la carátula, debiendo adjuntarse toda la documentación pertinente (Oferta firmada, constancia de compra del pliego, documentación de la empresa, etc.).

Con posterioridad a la apertura en línea los oferentes podrán consultar el acta de apertura que se adjuntará como “aclaraciones” en dicha página web.-

## 7. DE LA ADJUDICACIÓN

---

### 7.1. Criterios de Selección

De los interesados que se presenten al presente llamado, la Intendencia de Salto seleccionará de los que hayan cumplido con todos los requisitos exigidos en estos Pliegos.

Los factores que se tomarán en cuenta para comparar las ofertas y la ponderación de los mismos sobre un total de 100 puntos será la siguiente:

**\*Precio: (40 pts.)**

**Menor precio.....40 puntos**

Se prorrateará en función de regla de 3 inversas.

**\*Antecedentes en el Rubro de los últimos 5 años acreditados en la oferta: Máximo 50 Puntos.**

Público y privado..... Máximo 50 puntos

Público o privado..... Máximo 25 puntos

Sin antecedentes..... 0 puntos

**Se calificarán los antecedentes acreditados en la oferta, prorrateando.-**

**\*Plazo de ejecución: (10 puntos.)**

Se prorrateará

### 7.2 Estudio de las Ofertas

Habrà una Comisión Asesora de Adjudicaciones, la que procederà al estudio de las ofertas de todos los proponentes para elaborar el informe correspondiente.

La Comisión podrá aconsejar adjudicar la licitación aún cuando se trate de un solo oferente o podrá aconsejar rechazar todas las propuestas, resolviendo a su juicio sobre la conveniencia de la operación.

### 7.3 Notificación de Adjudicación

Una vez resuelta la adjudicación se notificarà a todos los oferentes.

### 7.4 Reserva de Derechos

La administración se reserva el derecho de rechazar todas y cada una de las propuestas que se presenten, si razones de oportunidad o conveniencia así lo aconsejan, quedando exonerada de toda responsabilidad por ello.

## 8.- GARANTIAS

---

El adjudicatario debera garantizar el fiel cumplimiento del contrato, y hasta la finalizacion del mismo, mediante deposito en efectivo o en valores públicos, fianza o aval bancario, o póliza de seguro de fianza por un monto equivalente al 5 % del total de la oferta-cuando ésta supere el limite establecido en el Art.64 inc 2 del TOCAF-, una vez notificada la adjudicación definitiva y

antes de la firma del contrato respectivo. El depósito se verificará en todos los casos en la Tesorería Municipal o en el Banco República Oriental del Uruguay. En este caso el documento que acredite el depósito quedará en custodia en la Tesorería Municipal.

## **9.- PRORROGA, DISMINUCION Ó AUMENTO DEL CONTRATO**

---

La Intendencia de Salto se reserva el derecho de aumentar o disminuir unilateralmente las prestaciones objeto de los contratos, hasta un máximo de un 20% y un 10%, respectivamente, respetando sus condiciones y modalidades y con adecuación de los plazos respectivos.

También podrá efectuar aumento o disminución superior a dichos porcentajes con la conformidad del oferente y en las mismas condiciones preestablecidas. En ningún caso el aumento podrá exceder el 100% (cien por ciento) del objeto del contrato (art. 74 del TOCAF).

## **10. MULTAS E INCUMPLIMIENTO**

---

### **10.1. Mora**

La mora en el cumplimiento de las obligaciones se producirá de pleno derecho por el sólo transcurso de los plazos, o por la realización u omisión de actos contrarios a lo estipulado sin que sea menester la realización de trámite judicial o extrajudicial alguno.

### **10.2. Multas por Incumplimiento**

La Intendencia se reserva el derecho de imponer una penalidad hasta el importe máximo por deficiencia del Adjudicatario en el incumplimiento de sus obligaciones conforme al Contrato.

A todos estos efectos, la Intendencia se reserva el derecho de retener, para el cobro de dichas multas, cualesquiera de los importes que tenga derecho a percibir el Adjudicatario.

## **11. JURISDICCIÓN Y NORMAS APLICABLES**

---

En todo lo que no esté previsto en el presente Pliego, será aplicable el "Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para los Contratos de Suministros y Servicios no personales" de acuerdo al Decreto 53/93 y modificativos. Para el caso de que deba recurrirse a la vía judicial por cualquier circunstancia derivada del contrato de la presente licitación, la firma adjudicataria acepta desde ya la competencia exclusiva de los Jueces del Departamento de Salto, República Oriental del Uruguay. A tales efectos, deberán constituir domicilio dentro del territorio nacional.

# LICITACIÓN ABREVIADA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CICLOVÍA EN LOCALIDAD DE COLONIA LAVALLEJA.

<b>Anexo</b>	<b>1</b>	<b>Formulario F1 de Presentación</b>
--------------	----------	--------------------------------------

*Lugar y fecha.*

Señor

Intendente de Salto

Dr. Andrés Lima

Presente.

De mi mayor consideración:

El (los) que suscribe (en), con los datos filiatorios y domicilio siguientes:

<b>Empresa o Razón Social</b>					
<b>RUT</b>				<b>Nº BPS</b>	
<b>Carácter de la representación</b>					
<b>Nombres y Apellidos</b>					
<b>Documento de Identidad</b>				<b>Nº</b>	
<b>País</b>			<b>Ciudad</b>		
<b>Calle</b>			<b>E mail</b>		
<b>Nº</b>		<b>Apto</b>		<b>Cód. Postal</b>	
<b>Teléfono/s</b>					

Se presenta ante usted y expone:

1º) Que a los efectos de su presentación en el llamado a Licitación Abreviada para la “**CONSTRUCCIÓN DE CICLOVÍA EN COLONIA LAVALLEJA**”, se lo tenga como presentado por medio de ésta.

2º) Que el domicilio denunciado es el constituido a todos los efectos legales a que de lugar el presente llamado, aceptándose la notificación, por mail a la casilla indicada o cualquier otro medio fehaciente.

Sin otro particular, saluda a Usted muy atentamente,

**FIRMA**

# LICITACION ABREVIADA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CICLOVÌA EN COLONIA LAVALLEJA.

<b>Anexo</b>	<b>F2</b>	<b>Declaración jurada Art. 46 del T.O.C.A.F</b>
--------------	-----------	---

*Artículo 46º. Están capacitados para contratar con el Estado las personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, que teniendo el ejercicio de la capacidad jurídica que señala el derecho común, no estén comprendidas en alguna disposición que expresamente se lo impida o en los siguientes casos:*

- 1) Ser funcionario público o mantener un vínculo laboral de cualquier naturaleza, dependiente de los organismos de la administración contratante, no siendo de recibo las ofertas presentadas a título personal, o por firmas, empresas o entidades con las cuales la persona esté vinculada por razones de dirección o dependencia. No obstante, en este último caso de dependencia, tratándose de personas que no tengan intervención en el proceso de la adquisición, podrá darse curso a las ofertas presentadas en las que se deje constancia de esa circunstancia.*
- 2) Estar suspendido o eliminado del Registro Único de Proveedores del Estado.*
- 3) No estar inscripto en el Registro Único de Proveedores del Estado de acuerdo con lo que establezca la reglamentación.*
- 4) Haber actuado como funcionario o mantenido algún vínculo laboral de cualquier naturaleza, asesor o consultor, en el asesoramiento o preparación de pliegos de bases y condiciones particulares u otros recaudos relacionados con la licitación o procedimiento de contratación administrativa de que se trate.*
- 5) Carecer de habitualidad en el comercio o industria del ramo a que corresponde el contrato, salvo que por tratarse de empresas nuevas demuestren solvencia y responsabilidad.-*

**Art.239 del Código Penal: “El que, con motivo de otorgamiento o formalización de un documento publico, ante un funcionario publico, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado o cualquier otra circunstancia de hecho, será castigado con 3 a 24 meses de prisión.**

**Declaro bajo juramento: No estar comprendido en las situaciones de incompatibilidad previstas en el Art. 46 del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera:**

<b>EMPRESA</b>	
<b>RAZON SOCIAL</b>	
<b>DIRECCION</b>	
<b>RUT</b>	
<b>TELEFONO</b>	
<b>REPRESENTANTE</b>	
<b>DOCUMENTO IDENTIDAD</b>	
<b>FIRMA DECLARANTE:</b>	
<b>ACLARACION:</b>	
<b>CARÁCTER DE REP:</b>	

# LICITACIÓN ABREVIADA PARA CONSTRUCCIÓN DE CICLOVÍA EN LOCALIDAD DE COLONIA LAVALLEJA.

<b>Anexo</b>	<b>F3</b>	<b>RUBRADO</b>
--------------	-----------	----------------

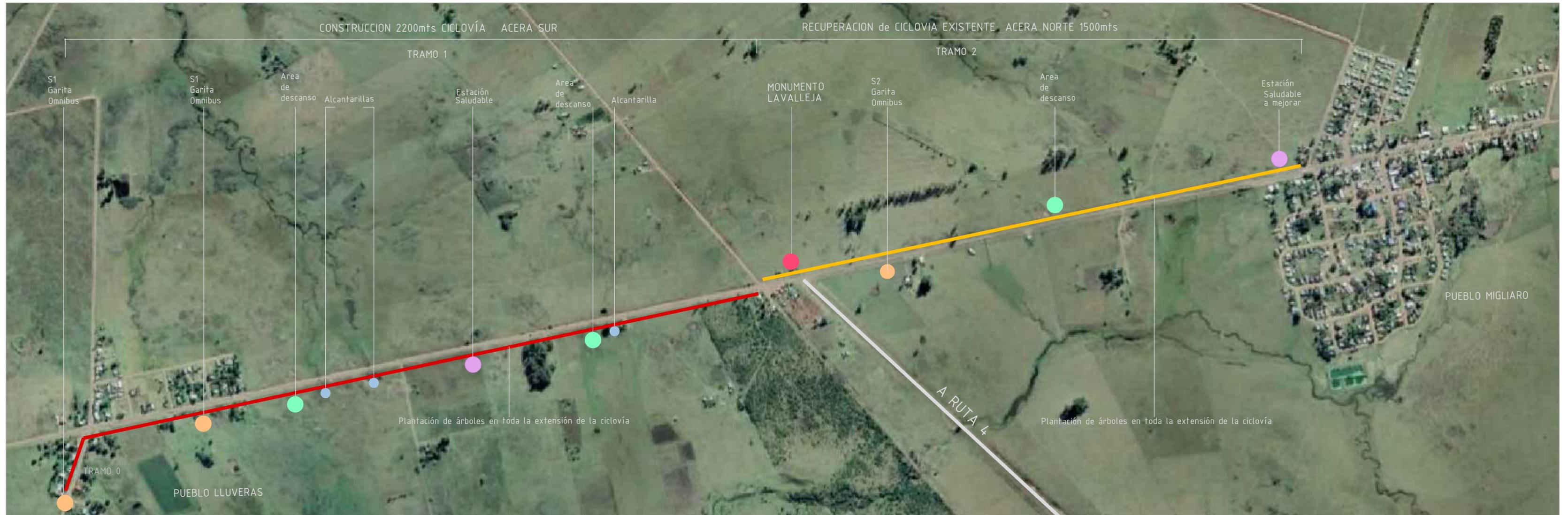
## ITEM 1

RUBRO	CONCEPTO	UNIDAD	METRAJE	\$ UNITARIO	\$ TOTAL
<b>1.0</b>	<b>PAVIMENTO CICLOVIA TRAMO 0-1</b>				
1.1	Implantacion de obra	gl	1		
1.2	Excavacion	m3	1.895		
1.3	Base para ciclovia 1-2	m3	1.895		
1.4	Imp-Trat bit simple c/sellado	m2	4.965		
1.5	señalización horizontal	ml	6.880		
<b>2</b>	<b>AREAS DE DESCANSO 2U</b>				
2,1	Bancos de H.A.	un	4		
2,2	Est. Metalica Pergolas	un	2		
2,3	Parasoles de madera	un	2		
2,4	Arbol Plumerillo,J. del País, Plumeri bicolor+hoyo+tierra+tutor	un	12		
2,5	Papelera	un	2		
2,6	Totem	un	2		
2,7	Mesa hormigón	un	2		
2,8	Bicicletero	u	2		
2,9	Bebederos	un	2		
2,10	Bases para Pergolas	un	16		
2,11	Base para Pavimento	m3	30		
2,12	Imp-Trat bit simple c/sellado	m2	110		
<b>3</b>	<b>ESTACION SALUDABLE 1U</b>				
3,1	Maq, musculación extremidades inf.	un	1		
3,2	Maq, musculación cintura y columna vert.	un	1		
3,3	Maq, musculación extremidades sup. Y hombros	un	1		
3,4	Maq, musculación pectorales, brazos y hombros	un	1		
3,5	Maq, musculación barras paralelas	un	1		
3,6	Arbol Plumerillo,J. del País, Plumeri bicolor+hoyo+tierra+tutor	un	12		
3,7	Papelera	un	1		
3,8	Bancos de H.A.	un	2		
3,9	Base para Pavimento	m3	35		
3,10	Imp-Trat bit simple c/sellado	m2	100		
3,11	Totem	un	1		
<b>4</b>	<b>REFUGIO OMNIBUS 2U</b>				
4,1	Refugios Omnibus	un	2		
4,2	Papelera	un	2		

4,3	Bancos de H.A.	un	4		
4,4	Base para Pavimento	m3	20		
4,5	Imp-Trat bit simple c/sellado	m2	70		
4,6	Totem	un	2		
4,7	Arbol Plumerillo,J. del País, Plume bicolor+hoyo+tierra+tutor	un	12		
<b>5</b>	<b>ARBOLADO TRAMO 0-1</b>				
5,1	Ibirapitá+hoyo+tierra+tutor	un	90		
5,2	Pata de vaca+hoyo+tierra+tutor	un	90		
<b>6</b>	<b>ALUMBRADO ESTACIONES TRAMO 0-1</b>				
6,1	Columna de hierro galvanizado 6mts	Un	5		
6,2	Hormigón	m3	1		
6,3	Luminaria solar 200w	u	10		
6,4	Instalacion	u	10		
<b>7</b>	<b>CARTELERIA SENALIZACION</b>				
7,1	Totem de mts.	un	5		
7,2	Alcantarillas	un	6		
7,3	Velicidad 45km	un	3		
7,4	Cruce peatones	un	4		
7,5	Ceda el paso	un	6		
7,6	Parada de Omnibus	un	2		
7,7	Sentido de la circulación	un	1		
7,8	Cartel de policia	un	1		
7,9	Escuela	un	2		
7,10	No cruzar animales	un	2		
<b>8</b>	<b>OBRAS DE ARTE</b>				
8,1	Alcantarillas	ml	3		
				Subtotal (1)	
				Iva (2)	
				LLss 0,7276 x MI (3)	
				Total (1+2+3)	

**LICITACIÓN ABREVIADA PARA CONSTRUCCIÓN  
DE CICLOVÍA EN LOCALIDAD DE COLONIA  
LAVALLEJA.**

<b>Anexo</b>	<b>F4</b>	<b>RECAUDOS GRAFICOS</b>
--------------	-----------	--------------------------



**INTENDENCIA DE SALTO**  
 DEPARTAMENTO DE OBRAS  
 AREA PROYECTOS

**CICLOVIA y SENDA PEATONAL COL. LAVALLEJA**

lámina  
**1**

**UBICACIÓN**

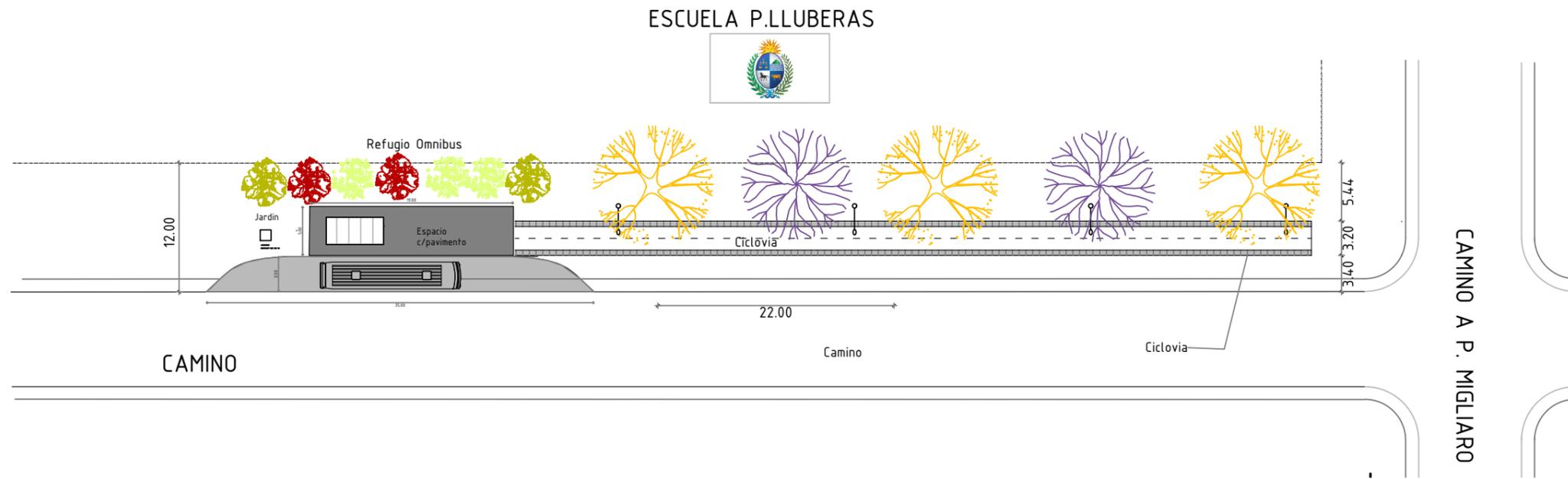
INTENDENTE: Dr. Andres Lima

DIRECTOR DPTO.: Elbio Machado

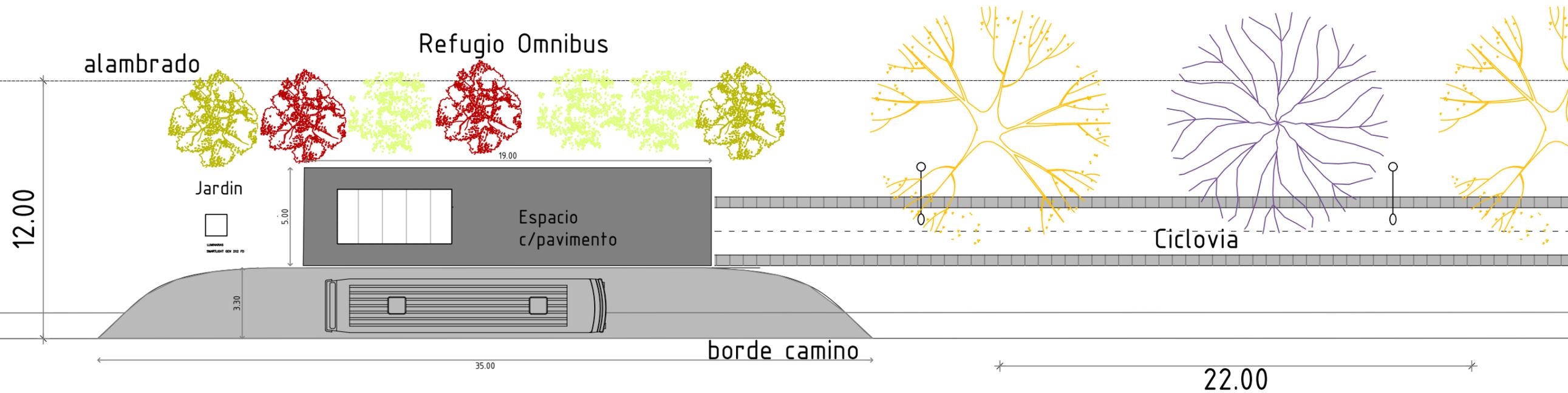
TECNICO: Arq. Sergio Lizasoain

Junio 2022

ESCALA: 1/1000



TRAMO 0



PLANTA SITUACION 1

**INTENDENCIA DE SALTO**  
 DEPARTAMENTO DE OBRAS  
 AREA PROYECTOS

INTENDENTE:  
 Dr. Andres Lima

DIRECTOR DPTO.:  
 Elbio Machado

**CICLOVIA y SENDA PEATONAL COL. LAVALLEJA**  
 REFUGIOS DE OMNIBUS

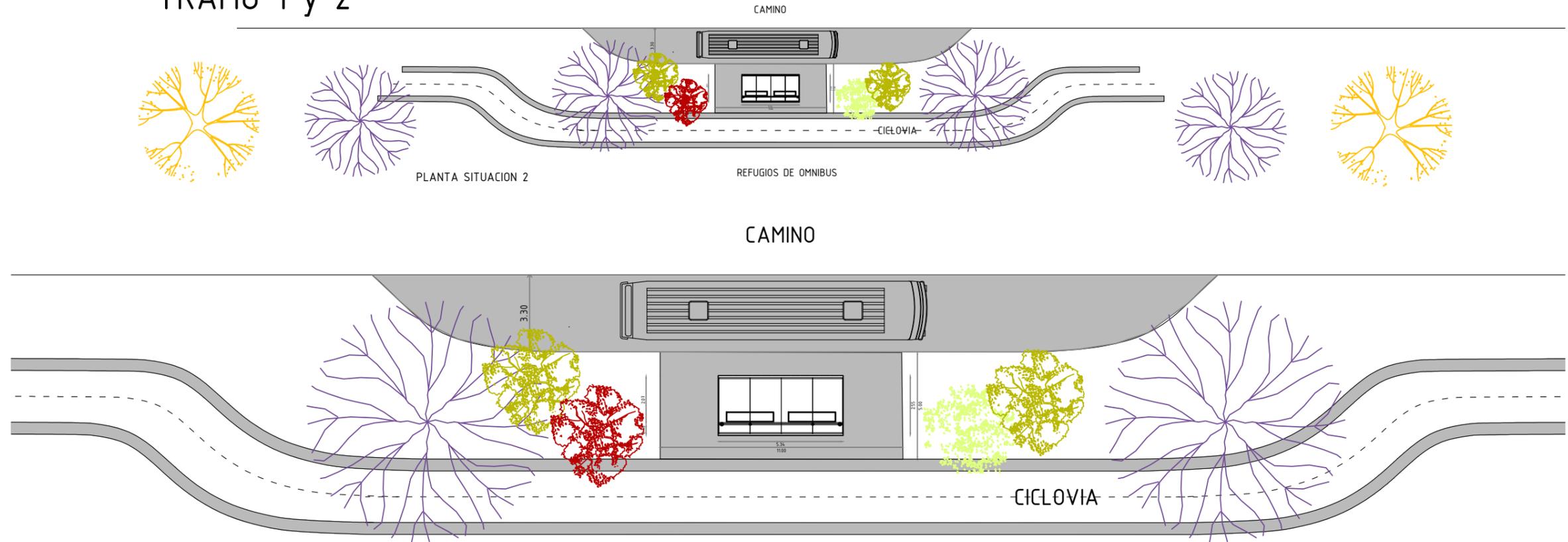
TECNICO:  
 Arq. Sergio Lizasoain

Junio 2022

lámina  
**2**

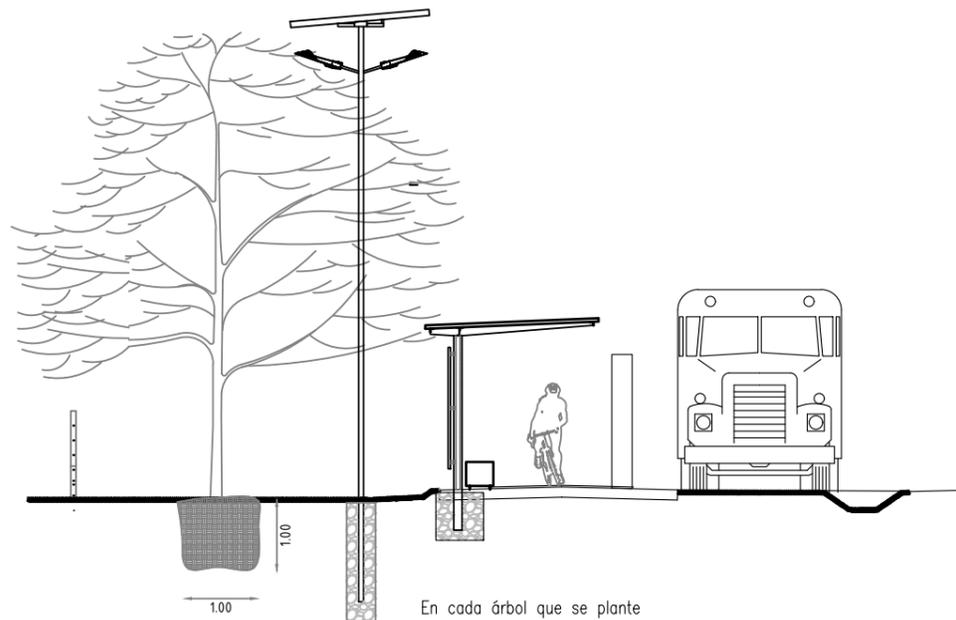
ESCALA:  
 1/1000-20

# TRAMO 1 y 2



PLANTA SITUACION 2

REFUGIOS DE OMNIBUS



En cada árbol que se plante  
Realizar un hoyo de 1m x 1m x 1m de profundidad  
Usar la tierra mas adecuada al tipo de árbol

PERFIL TRANSVERSAL



**IBIRAPITÁ**  
Árbol caducifolio o semicaducifolio, de copa ancha, de 15 a 30 metros de altura, resistente a la sequía.



**PATA DE VACA**  
Puede alcanzar hasta 7 o más metros de altura. Sus flores son de color blanco y rosáceo, y es semejantes a una orquídea. Las hojas perennes, son lobuladas y se asemejan a la huella de una pezuña, de allí el nombre de "pata de vaca". Se reproduce por semillas y brotes de las raíces.



**PLUMERILLO ROJO**  
Arbusto muy ramificado desde la base con porte semirapador. Las flores destacan por sus estambres rojos, numerosos y muy vistosos. Se usa para hacer puntos focales o con otros arbustos destacados por sus hojas. Mide de 2 a 4 metros de altura, tiene crecimiento rápido y vegeta mejor en suelos sueltos. Requiere de una poda de formación para darle porte de arbolito.



**JAZMIN DEL PAIS**  
El género Jasminum, cuyas alrededor de 200 especies reciben el nombre común de jazmin, son oriundas de las regiones tropicales y subtropicales del Viejo Mundo y ampliamente cultivadas. Crecen como arbustos y otras como trepadoras sobre otras plantas o guiadas sobre estructuras.



**PLUMERILLO BICOLOR**  
Arbusto inerme, muy extendido. Puede alcanzar hasta 8 metros de diámetro y 2.5 de altura. Ramas delgadas. Florece en noviembre y diciembre. Se encuentra en el litoral del río Uruguay y sus afluentes.

ESPECIES de ARBOLES

**INTENDENCIA DE SALTO**  
DEPARTAMENTO DE OBRAS  
AREA PROYECTOS

INTENDENTE:  
Dr. Andres Lima

DIRECTOR DPTO.:  
Elbio Machado

**CICLOVIA y SENDA PEATONAL COL. LAVALLEJA**  
REFUGIOS DE OMNIBUS

TECNICO:  
Arq. Sergio Lizasoain

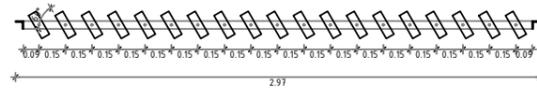
Junio 2022

Parasoles de madera

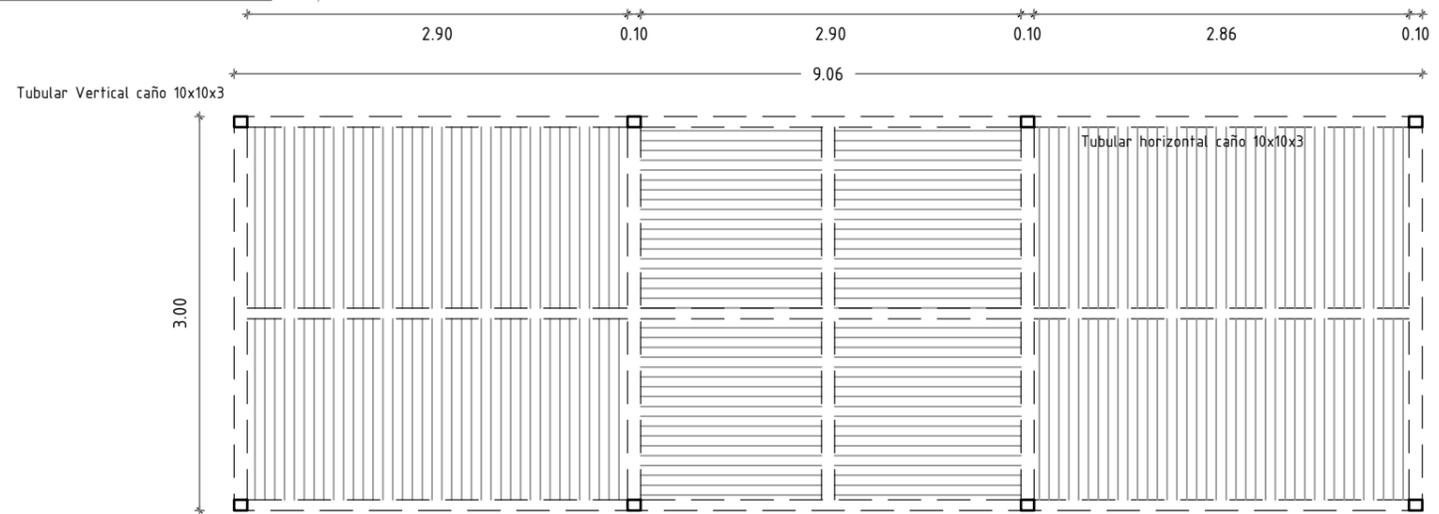
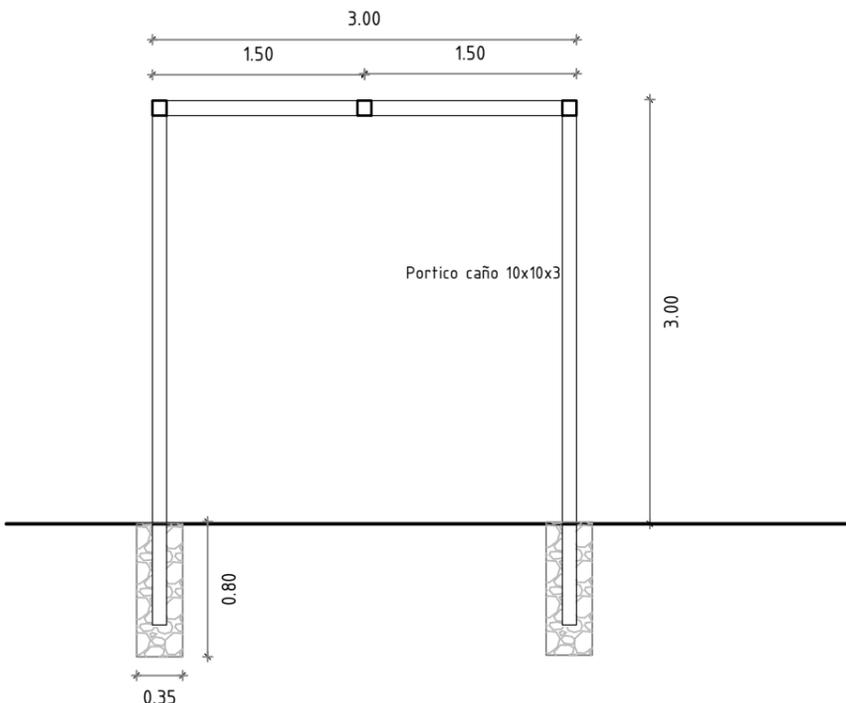
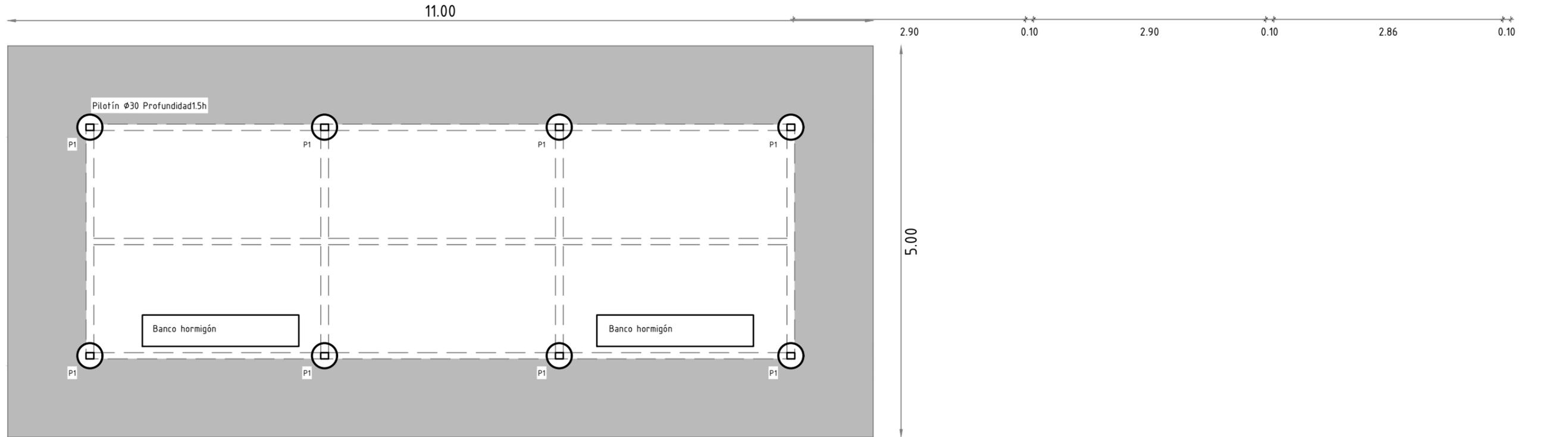
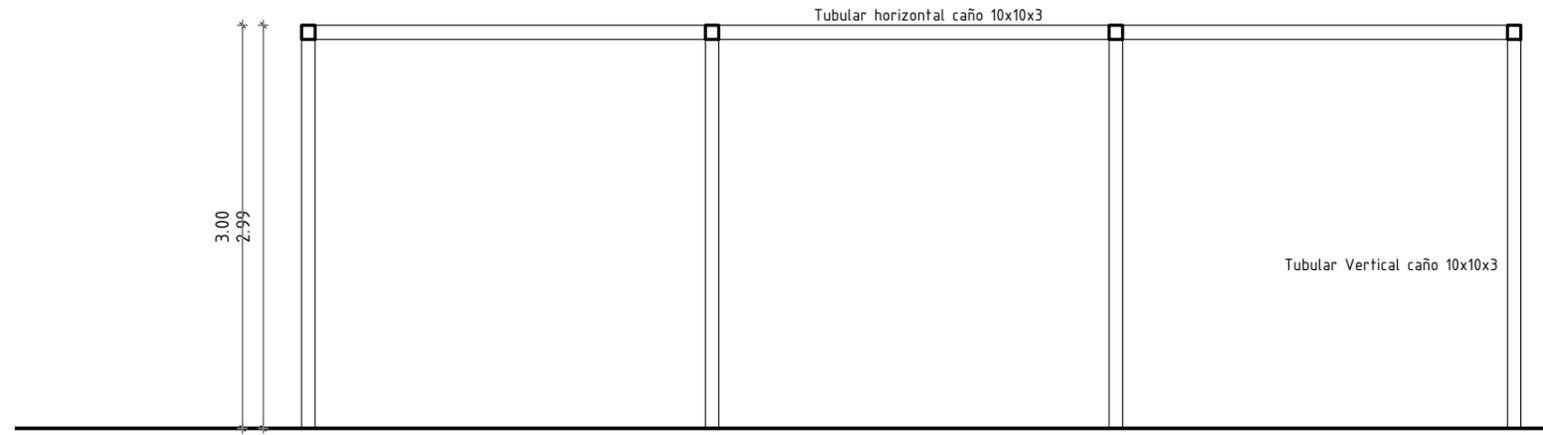
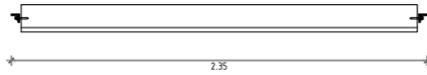
-Bastidor hierro ángulo 1 3/4"

-Tablas madera 2"x6" atronilladas en sus extremos a bastidor

CORTE 1-1



CORTE 2-2



INTENDENCIA DE SALTO

DEPARTAMENTO DE OBRAS  
AREA PROYECTOS

INTENDENTE:  
Dr. Andres Lima

CICLOVIA y SENDA PEATONAL COL. LAVALLEJA

AREAS DE DESCANSO

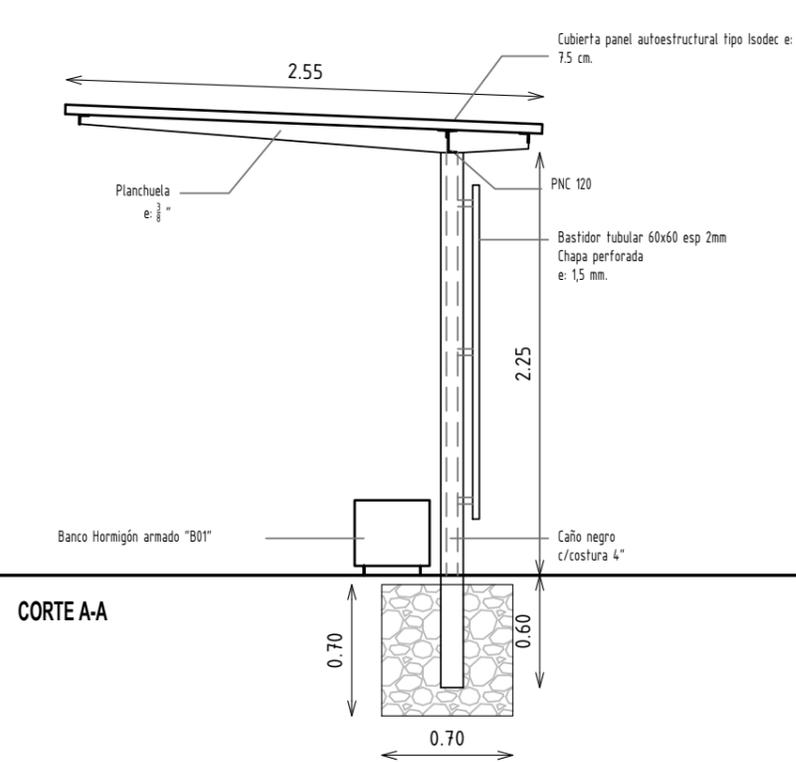
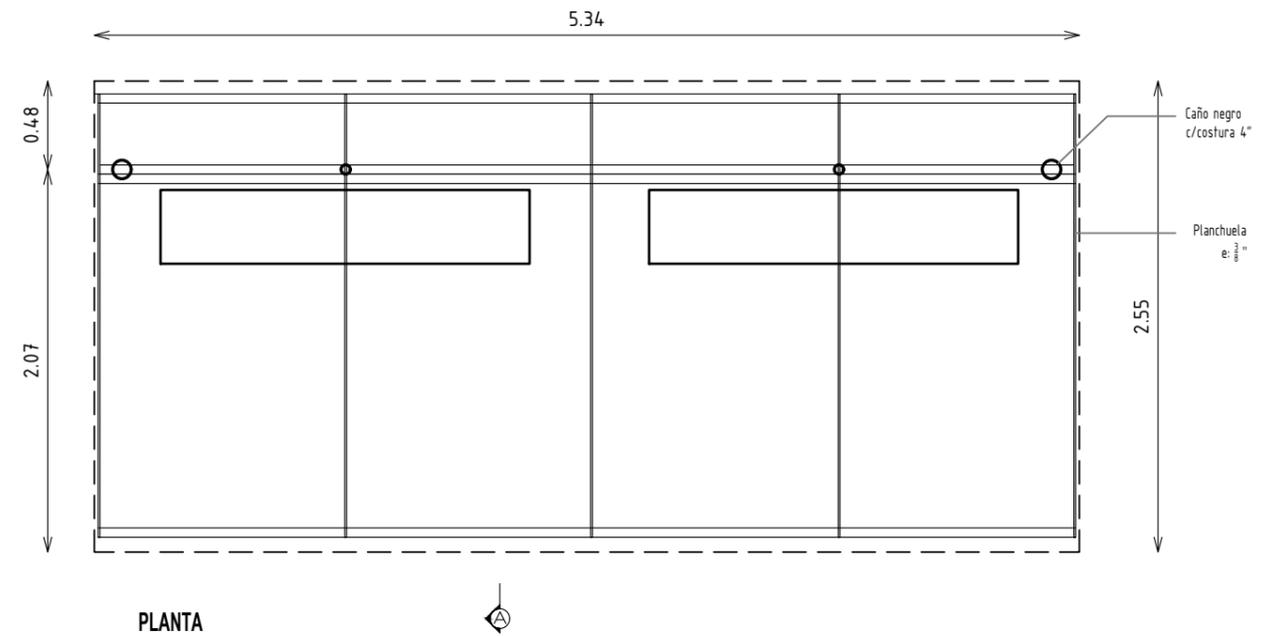
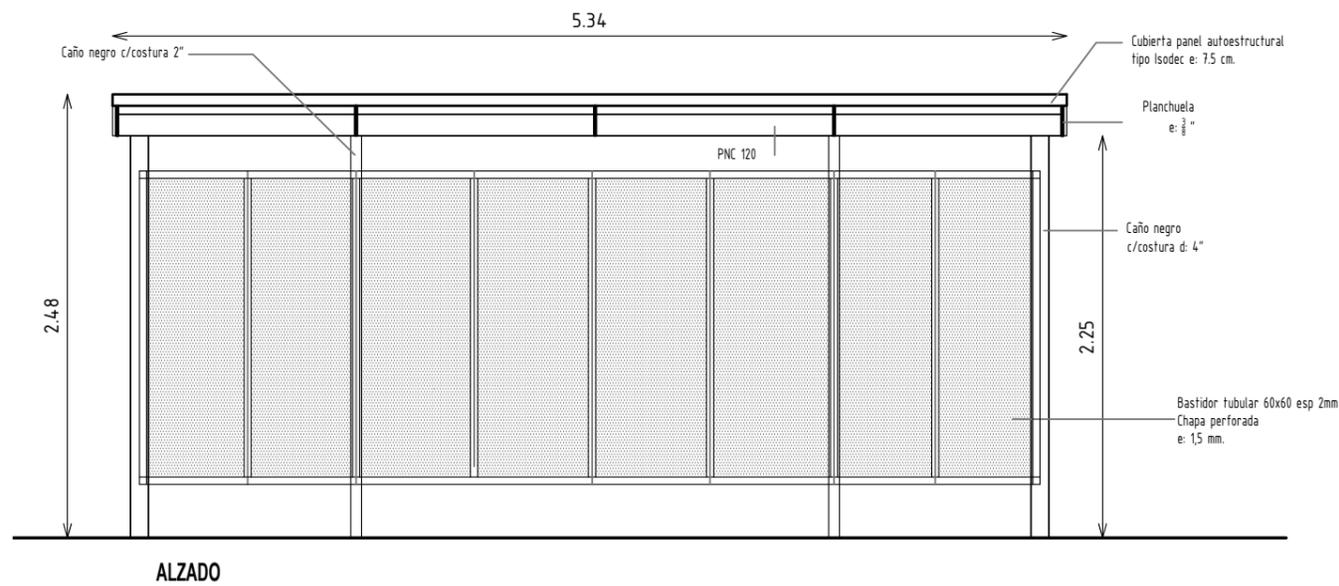
DIRECTOR DPTO.:  
Elbio Machado

TECNICO:  
Arq. Sergio Lizasoain

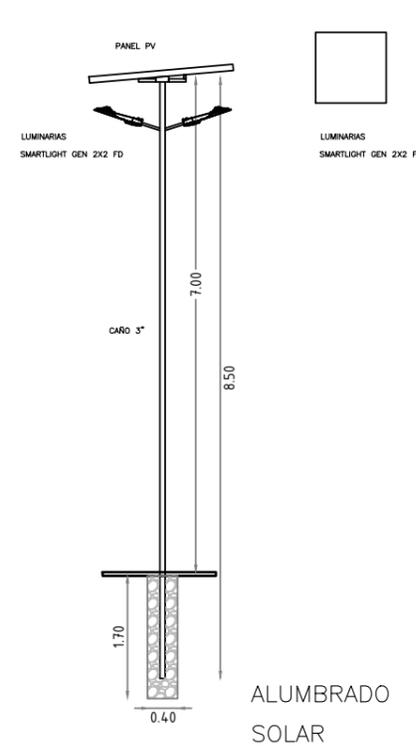
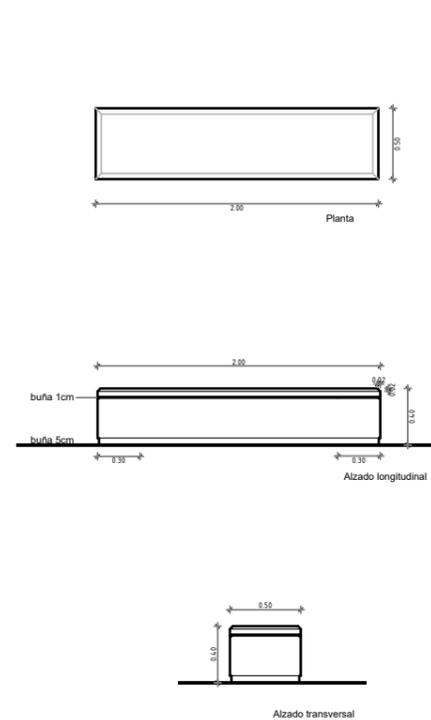
Junio 2022

lámina  
4

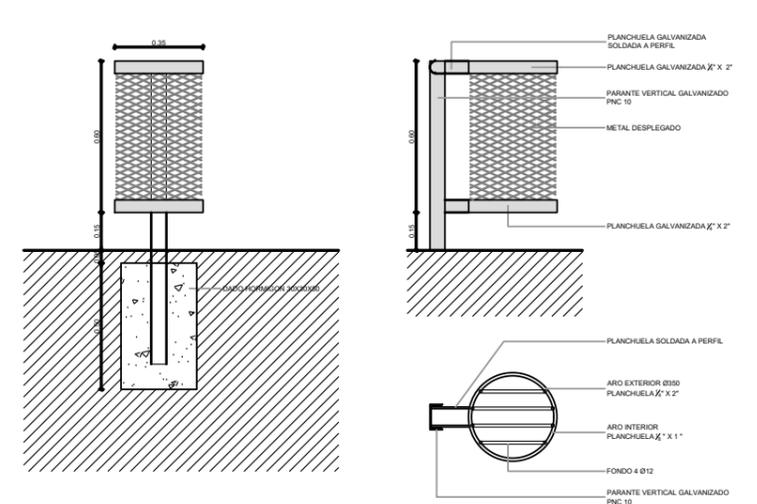
ESCALA:  
1//50-20



**BANCO HORMIGON**



**PAPELERAS**

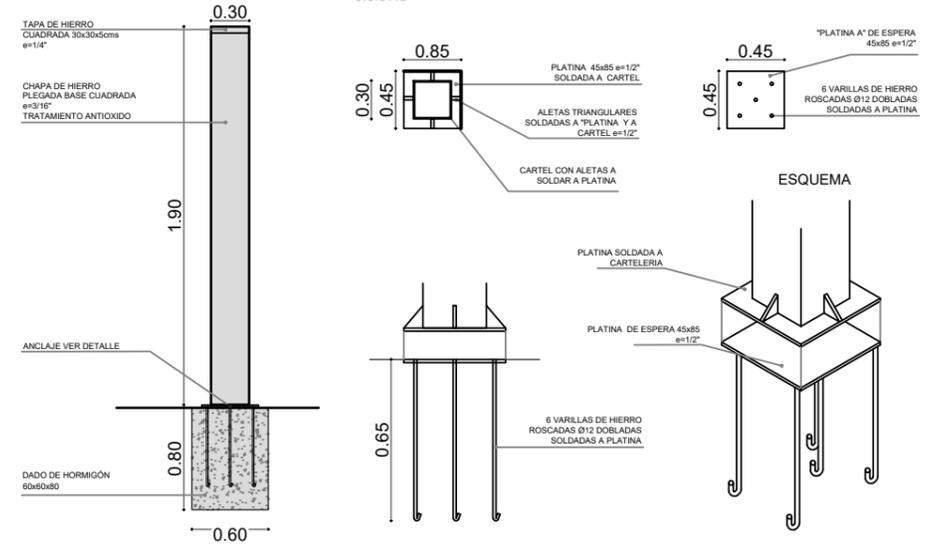


a ubicar en Refugios Omnibus  
 Areas de descanso  
 Estaciones saludables

**INTENDENCIA DE SALTO**  
 DEPARTAMENTO DE OBRAS  
 AREA PROYECTOS

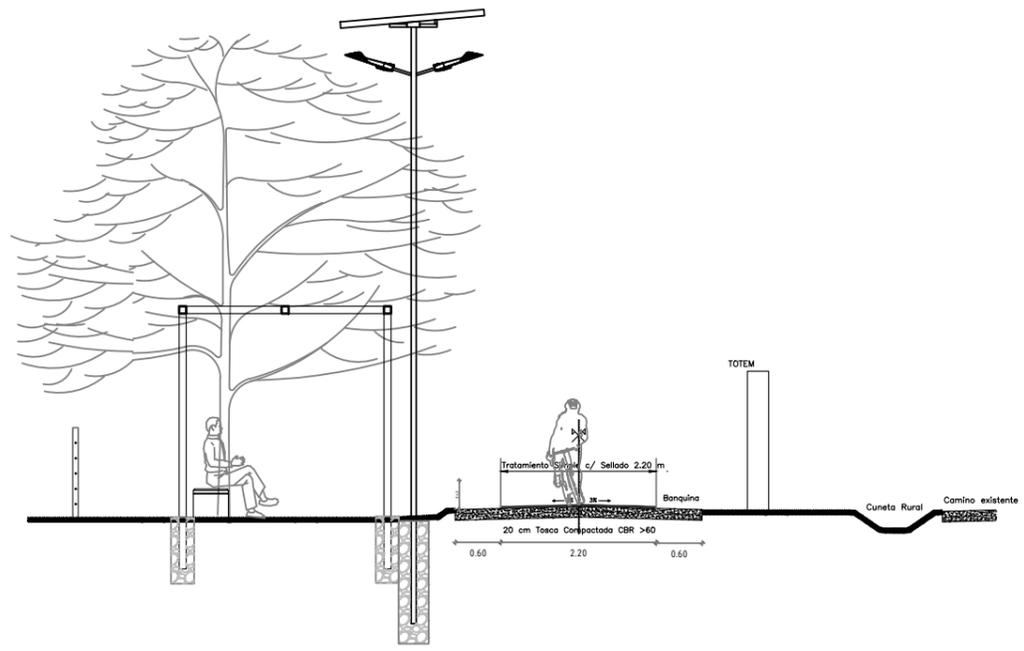
**CICLOVIA y SENDA PEATONAL COL. LAVALLEJA**  
 REFUGIOS OMNIBUS y equipamiento

TOTEMS CARTELERIA a ubicar en Refugios Omnibus  
 Areas de descanso  
 Estaciones saludables  
 Ciclovía

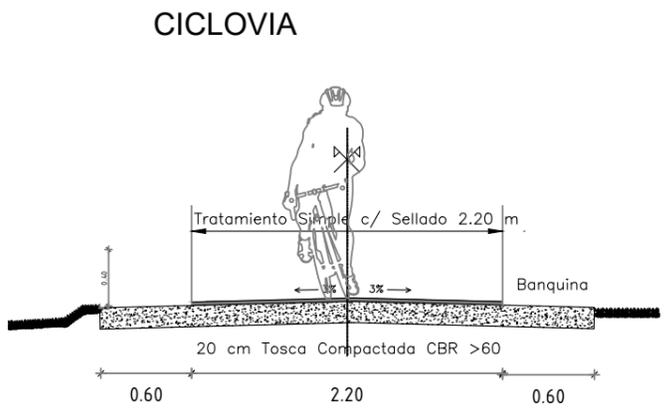
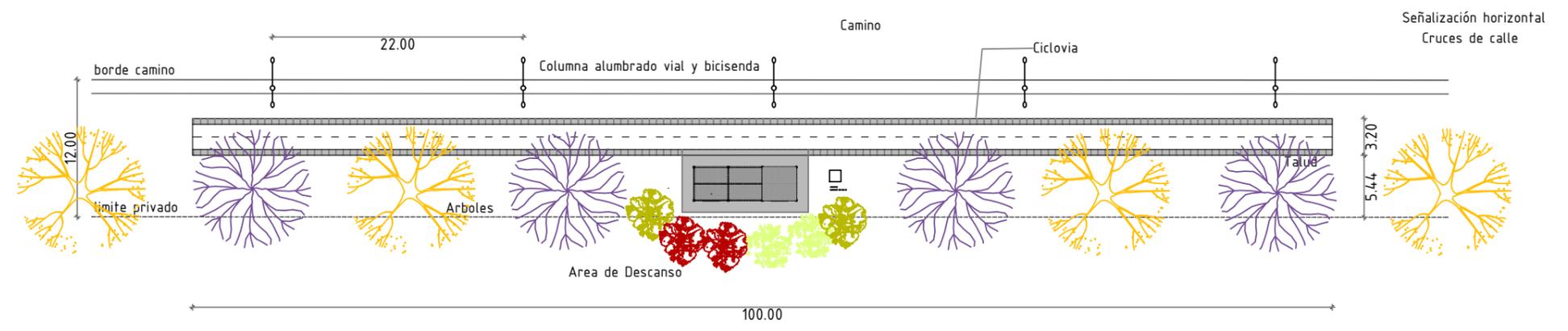


El ploteo de los totems será definido por la Intendencia de Salto al momento de la ejecución, la gráfica representada en este recaudo es ejemplo unicamente a los efectos de su cotización.  
 Deberán quedar cubiertas con el ploteo vinilico las 4 caras del totem  
 En el caso de los totems ubicados en áreas de descanso, refugios y estaciones saludables, se colocará gráfica referente a la misma, a definir

## PERFIL TRANSVERSAL



## TRAMO 1 y 2



## ESPECIES de ARBOLES



**IBIRAPITÁ**  
 Arbol caducifolio o semicaducifolio, de copa ancha, de 15 a 30 metros de altura, resistente a la sequía.



**PATA DE VACA**  
 Puede alcanzar hasta 7 o más metros de altura. Sus flores son de color blanco y rosáceo, y es semejante a una orquídea. Las hojas perennes, son lobuladas y se asemejan a la huella de una pata, de allí el nombre de "pata de vaca". Se reproduce por semillas y brotes de las raíces.



**PLUMERILLO ROJO**  
 Arbusto muy ramificado desde la base con porte semitrepador. Las flores destacan por sus estambres rojos, numerosos y muy vistosos. Se usa para hacer puntos focales o con otros arbustos destacados por sus hojas. Mide de 2 a 4 metros de altura, tiene crecimiento rápido y vegeta mejor en suelos sueltos. Requiere de una poda de formación para darle porte de arbolito.



**JAZMIN DEL PAIS**  
 El género Jasminum, cuyas alrededor de 200 especies reciben el nombre común de jazmín, son oriundas de las regiones tropicales y subtropicales del Viejo Mundo y ampliamente cultivadas. Crecen como arbustos y otras como trepadoras sobre otras plantas o guiadas sobre estructuras.



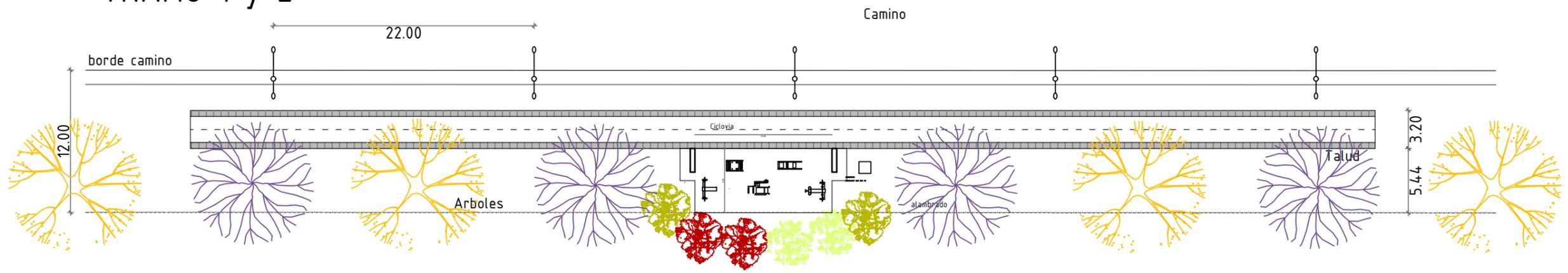
**PLUMERILLO BICOLOR**  
 Arbusto inerte, muy extendido. Puede alcanzar hasta 8 metros de diámetro y 2.5 de altura. Ramas delgadas. Florece en noviembre y diciembre. Se encuentra en el litoral del río Uruguay y sus afluentes.

**INTENDENCIA DE SALTO**  
 DEPARTAMENTO DE OBRAS  
 AREA PROYECTOS

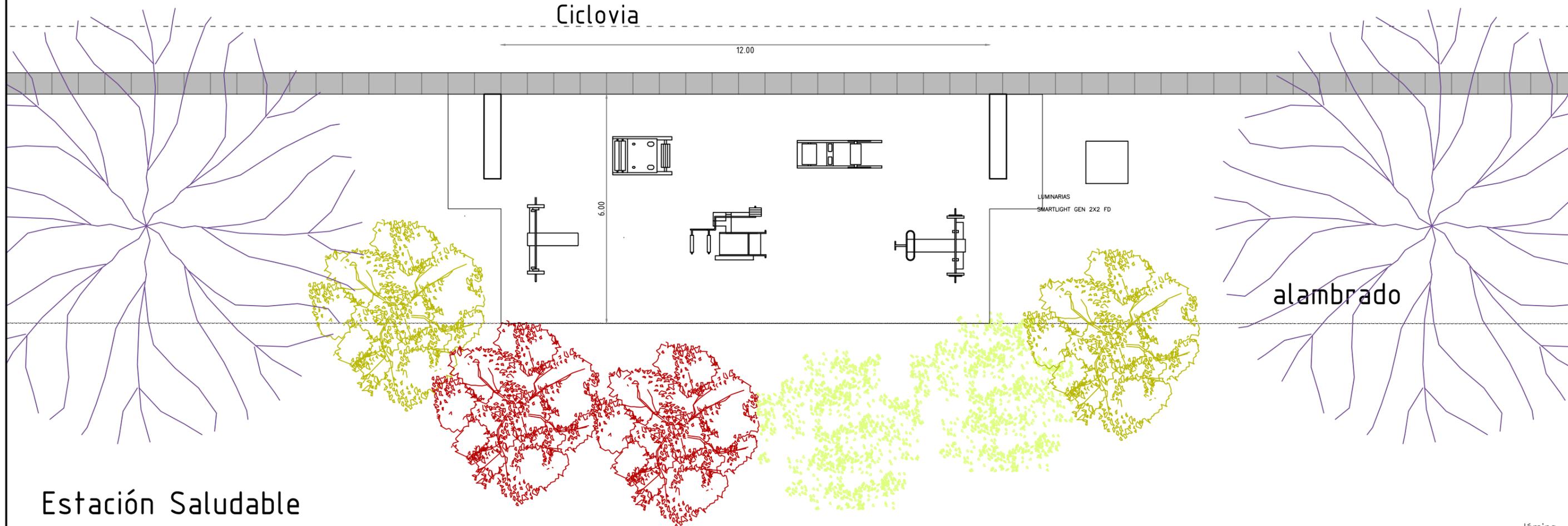
**CICLOVIA y SENDA PEATONAL COL. LAVALLEJA**  
 AREA DE DESCANSO

INTENDENTE: Dr. Andres Lima      DIRECTOR DPTO.: Elbio Machado      TECNICO: Arq. Sergio Lizasoain      ESCALA: 1/1000-50

# TRAMO 1 y 2



## Ciclovia



Estación Saludable

**INTENDENCIA DE SALTO**  
DEPARTAMENTO DE OBRAS  
AREA PROYECTOS

INTENDENTE:  
Dr. Andres Lima

DIRECTOR DPTO.:  
Elbio Machado

**CICLOVIA y SENDA PEATONAL COL. LAVALLEJA**

ESTACION SALUDABLE

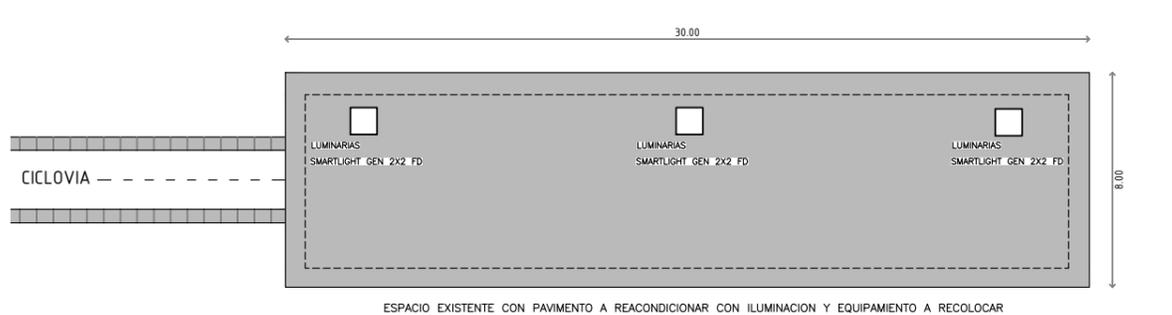
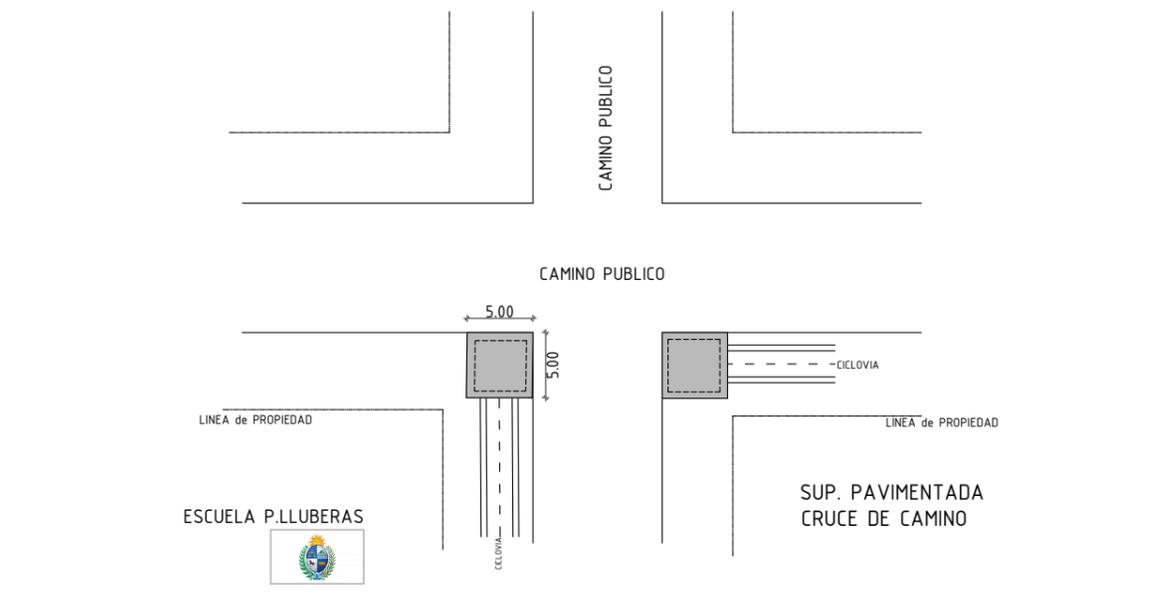
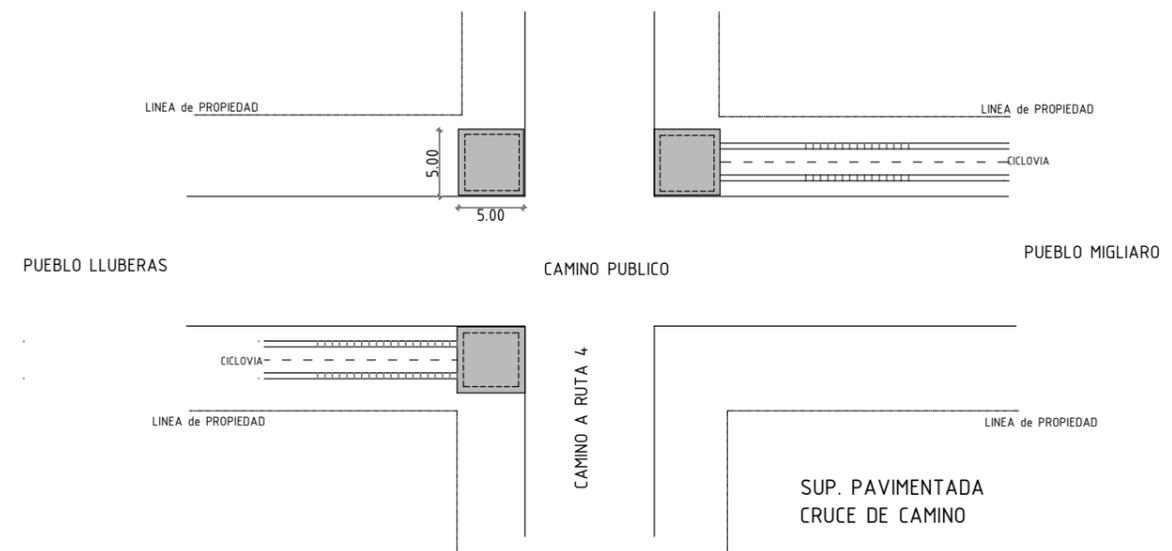
TECNICO:  
Arq. Sergio Lizasoain

Junio 2022

lámina  
**7**

ESCALA:  
1/1000-50





**INTENDENCIA DE SALTO**  
DEPARTAMENTO DE OBRAS

AREA PROYECTOS

INTENDENTE:  
Dr. Andres Lima

DIRECTOR DPTO.:  
Elbio Machado

**CICLOVIA y SENDA PEATONAL COL. LAVALLEJA**

**CRUCES DE CAMINO**

TECNICO:  
Arq. Sergio Lizasoain

Junio 2022

lámina

**9**

ESCALA:  
1/20-50